

Departamento de Matemáticas

Ubicación de la Secretaría: Facultad de Ciencias, edificio B (Matemáticas), 2ª planta, despacho 4. Campus San Francisco. C/Pedro Cerbuna 12. 50009 Zaragoza
Teléfonos de contacto: 976 761 111

Convocatoria para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

PROFESORES CON CONTRATO DE INTERINIDAD

PU/25/134

Autorizada la provisión de la plaza por el vicerrector de profesorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el **anexo I** a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regirá por las **Bases Generales** para la contratación de profesores con contrato de interinidad, mediante el procedimiento de urgencia, aprobadas por el rector de esta Universidad mediante **resolución de 30 de julio de 2020** (BOA nº 157 de 10 de agosto) y, en lo que resulte aplicable, por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Las bases generales también se pueden consultar en la dirección de Internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pdi/seleccion-de-personal-pdi/concursos-de-contratacion-de-pdi>

- Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior, no obstante, **dichos requisitos se acompañan a la presente en anexo III.**
- **El plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles**, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente en el e_TOUZ, ubicado en la siguiente dirección: <https://sede.unizar.es>
- **Forma de presentar la solicitud y la documentación.** La solicitud, para participar en esta convocatoria, y el resto de la documentación **se presentarán, a través** del registro electrónico en <http://regtel.unizar.es>, en el formulario oficial habilitado señalado con el nombre "**Concursos Profesorado de Urgencia**", como se indica en la base 1 de las Bases Generales.
- Para solicitar acogerse al procedimiento de protección de las mujeres víctimas de la violencia en los procesos selectivos y en la gestión de listas de espera del personal docente e investigador, se deberá adjuntar junto al resto de la documentación la correspondiente solicitud utilizando el modelo establecido en el acuerdo, de 29 de junio de 2021, del Consejo de Gobierno (BOUZ 07-21 de 16 de julio de 2021):

http://secregen.unizar.es/sites/secregen/files/2023-10/12.6%20Acuerdo%20anonimizacion%20victimas%20violencia_3.pdf

- **El modelo de currículum (P. Ayud. Doctor)** se encuentra disponible en la dirección de Internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pdi/seleccion-de-personal-pdi/modelos-de-curriculo>

Departamento de:
Universidad de Zaragoza

1/2

CSV: 48b58f219df9d25d21f634dcb064dcf	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUCIANO ABADÍAS ULLOD	Director del Departamento de Matemáticas	17/07/2025 17:13:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/48b58f219df9d25d21f634dcb064dcf>

■ **Comisión de selección a actuar.**

La **comisión de selección que actuará**, de acuerdo con la base 4.1 de las Bases Generales, será la comisión aprobada por Resolución de 15 de marzo de 2024 (BOA núm. 59, de 22 de marzo de 2025) para el área de Didáctica de la Matemática y que puede consultarse en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pdi/seleccion-de-personal-pdi/comisiones-de-seleccion-de-profesorado>

La presente convocatoria, junto con sus anexos y las actuaciones derivadas de ella que precisen publicidad, se publicarán en el e_TOUZ, sirviendo de notificación a todos los efectos.

En Zaragoza, a fecha de firma

El/la directora/a del departamento,

(¹)Fdo.: Luciano Abadías Ullod.

(¹) La firma será preferentemente electrónica

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa de conformidad con lo regulado en los artículos 114 y 121 la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; cabe interponer recurso de alzada ante el rector de la Universidad de Zaragoza, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el e_TOUZ.

ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

- I.- Relación de plaza autorizada que se convoca
- II.- Requisitos que deben reunir los interesados y documentación a presentar

NOTA: Los anexos indicados se encuentran disponibles en la siguiente dirección:
<https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pdi/seleccion-de-personal-pdi/purgenciapi>

Departamento de:
Universidad de Zaragoza

2/2

CSV: 48b58f219df9d25d21f634dcbc064dcf	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUCIANO ABADÍAS ULLOD	Director del Departamento de Matemáticas	17/07/2025 17:13:00	

48b58f219df9d25d21f634dcbc064dcf
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/48b58f219df9d25d21f634dcbc064dcf>